

casarse sin el consentimiento de sus padres, y autoizó á estos para desheredarlos en caso de transgresion, y aun para revocar las donaciones que les hubiesen hecho antes de estos matrimonios. Anuló ademas todo lo que se hubiese estipulado en el contrato por los tales hijos de familia, aun cuando fuese conforme á las leyes y á las costumbres del reino. Atendió á la seguridad de los hijos ilegítimos, obligando á las madres á declarar su preñez, pena de la vida, si el hijo llegaba á morir, aunque no fuese por culpa de sus madres. Decretó tambien la residencia episcopal, en calidad de protector de los cánones.

La muerte del rey contuvo los procedimientos principados con tanto vigor contra los hereges presos, y creyó todo el partido que no se le incomodaria en el reinado de su hijo Francisco II, que tenia entonces quince años. En estas críticas circunstancias, habiendo solicitado con fuertes instancias el elector palatino el perdon de Bourg, y pedido que se le enviasen á sus Estados, es muy probable que lo hubiera conseguido, á no haberlo estorbado un atentado nuevo que escitó toda la indignacion del gobierno. Volviendo de palacio al anochecer el presidente Minard, le mataron de un pistoletazo; y se supo despues que estaba reservada la misma suerte para los presidentes le Maitre y San Andrés, si estos dos magistrados, igualmente celosos por la sana doctrina, hubiesen ido aquel dia á palacio (1). No fué posible descubrir á los asesinos; pero todo estaba indicando el complot de donde salia el golpe. Se habia hecho muy sospechoso el mismo Bourg, por haberse atrevido á decir á Minard que, si no desistia voluntariamente de sus procedimientos, se le podría obligar á hacerlo con daño propio. Estuvo tan lejos el público de dudar acerca de los autores de aquella infame conspiracion, que el epitafio del magistrado que fué victima de ella decia que le

asesinaron los hugonotes. Poco tiempo despues se atrevieron á amenazar al cardenal de Lorena, diciéndole que le tratarian del mismo modo que al presidente Minard.

Pero lejos de que contribuyese este atentado á que mejorasen de suerte, solo sirvió para acelerar el suplicio de un preso que desde el calabozo suscitaba asesinos contra sus jueces. Se le condenó á ser quemado vivo en una hoguera, pero le ahorcaron antes de arrojarle al fuego. Era de edad de treinta y ocho años, natural de Riom, en la Auvernia, y sobrino de Antonio Bourg, que habia sido canceller de Francia en tiempo de Francisco I. En el momento del suplicio aparentó mucha calma, y aun aquella fria seguridad que suele ser indicio de una conciencia tranquila. Pero ¿de cuántas formas no se reviste el espíritu de mentira y de seduccion? Para aplacar á sus jueces habia ofrecido este mártir del error volver á entrar en la comunión de la Iglesia; y si no tuvo efecto su promesa, fué por haberle disuadido de ella el carmelita apóstata Juan Mallon, el cual logró introducirse en el encierro del confesor inconstante, y le exhortó á que no cediese en valor á tanto número de personas de la infima clase del pueblo, que habian mostrado mas perseverancia (1). Los otros cuatro consejeros que estaban presos con Bourg, fueron sentenciados con menos rigor; los unos á instancia de sus protectores, y los otros por medio de alguna retractacion equívoca. Se condenó á Foix y á Faur á estar privados por algun tiempo de las funciones de la magistratura, y la Porte y Fumée recobraron la libertad sin ninguna condicion.

La inundacion de las nuevas doctrinas era general en Europa, sin exceptuar la España, donde apenas bastó toda la severidad de la Inquisicion para impedir que echasen raíces (2). Ajustada la paz, habia pasado Felipe

(1) *Hist. de Francisco II*, p. 357; Thuan. *l. 23*, n. 7
(2) *Strad. de Belg.* *l. 2*, init.

(1) De Thou, *l. 23*.

pe II á este reino desde Flandes, despues de haber sufrido una horrorosa tormenta, de la cual creyó haber escapado por milagro. Para mostrar su agradecimiento á la bondad divina, tomó la resolucion de esterminar enteramente la heregia en sus dominios. Marchó en derecha á Sevilla por haber sabido que allí era donde hacia mas estragos. Se prendió á todos aquellos cuya fé era sospechosa, y hubo trece que fueron condenados al fuego. El principal de ellos fué D. Juan Ponce de Leon, luterano obstinado, sin que la nobleza de su casa pudiese libertarle de la hoguera. Lo mismo se ejecutó con tres señoras distinguidas, entre las cuales era Isabel de Venia la que franqueaba su casa para los conventículos. Se la quitó la vida á esta señora, y se demolió su casa. No se perdonó á la memoria de Constantino Ponce, que habia sido predicador ordinario de Carlos V, y habiendo muerto en la cárcel, fué quemado en estátua (1).

En Valladolid mandó Felipe quemar en su presencia veintiocho caballeros de las principales casas del pais, bien convencidos todos ellos de luteranismo. Para evitar las importunidades de sus parientes y amigos, habia protestado públicamente, que si Carlos, su hijo único, abrazase el luteranismo, llevaria él mismo la leña para su hoguera. Tampoco se eximió del celo de Felipe II el primer prelado de España, Bartolomé de Carranza, dominicano, elevado por su singular mérito á la Silla de Toledo. Fué preso en Valladolid en el discurso de su visita pastoral por el arzobispo de Sevilla Fernando de Valdés, que era inquisidor general. Le llevaron á Roma, á donde habia apelado; fué puesto en una cárcel, y padeció mucho por espacio de diez años. Por último, decidió la Inquisicion que no habia prueba cierta de que fuese herege; pero por las sospechas á que habia dado motivo, le condenó

á hacer una abjuracion de los errores que se le imputaban, y le relegó á una casa del orden de Santo Domingo, (1) donde murió en el mismo año. La heregia se habia introducido en España por el trato y comunicacion de esta nacion con los alemanes en tiempo de Carlos V, y con los ingleses en el de Felipe II. Trató Felipe de estirpar el mal antes que echase profundas raíces, y no creyó usar de inhumanidad, sacrificando á la tranquilidad del Estado y á la conservacion de la Religion un corto número de perturbadores. Le estremecia el ejemplo de sus vecinos, entre los cuales corrieron arroyos de sangre por no haber querido derramar al principio algunas gotas impuras (a).

(1) Thuan. *l. 26*, ad ann. 1569; Pallav. *l. 14*, c. 11.

(a) Esta importante consideracion tuvo muy presente nuestro Felipe II; y así asentada la paz con Francia y ocupándose en reparar los daños que habian ocasionado las guerras, fijó su atencion en los males que en otros paises causaba la heregia y trató de preservar de ellos la España. Como habia cundido tanto por Flandes, Francia y Alemania y aun introduciéndose en España, y contaba partidarios poderosos, creyó que era indispensable adoptar grandes medidas y emplear el mayor rigor á fin de atajar con tiempo el contagio y arrancar de raíz el mal cuando apenas empezaba á brotar. El duque de Alba en Flandes, y la Inquisicion en España fueron los instrumentos de que Felipe se valió para realizar su benéfico y político proyecto; pues el duque de Alba logró aterrorizar el protestantismo en Flandes, y la Inquisicion esterminarla de España. Sensible es hubieran de sacrificarse algunas victimas; pero los que tanto ponderan el número de estas y tanto acriminan por ello al monarca y á la Inquisicion ¿han parado mientes en el número de victimas infinitamente mayor que de lo contrario habria causado la heregia? Y luego ¿por qué declamar tanto contra unos pocos castigos ejecutados para salvar la Religion del pais y librarle de los desastres y calamidades sin cuento que la heregia con su fanatismo é intolerancia causaba, y no decir una palabra contra los sectarios que encendieron en Europa el fuego de la rebelion, de la discordia y de esas terribles guerras que tantos males produjeron? Si pues Felipe II mandó levantar tantos cadalsos fué solo para impedir que la impiedad levantase muchos mas contra los verdaderos fieles; y así unos cuantos autos de fé, celebrados en Sevilla y en Valladolid, restablecieron la paz en la Iglesia de España y bastaron para que los inficionados detestasen su error y los protervos abandonasen la península y buscasen asilo en un pais menos católico.

En circunstancias tan críticas nada tiene de extraño, por mas lamentable que sea, que alguna vez se vea oprimida la inocencia por una falsa delacion hija de la maldad ó de la envidia, ó por un excesivo temor y desmedido celo. Así sucedió entonces por desgracia con el ilustré don Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo, que victima entonces de la calumnia, perdió

(1) Belcar. *Comment. l. 28*, n. 39; Thuan. *l. 23*, ad an. 1559.

A fin de preservar los Países-Bajos, del mismo modo que la España, de las novedades heréticas, dispuso que se aumentase en ellos considerablemente el número de los primeros pastores, esto es, de los jueces naturales de la fe y celadores revestidos de la gracia

la gracia de Felipe, sin poder triunfar de sus enemigos hasta después de su muerte; pero triunfó, en fin, dice un historiador, como era debido a su virtud y al mérito singular que le distinguió entre muchos profanos de su siglo. Carranza había nacido el año 1503, y siendo joven entró en la Orden de Santo Domingo. Desde que concluyó sus estudios en la orden que había abrazado a los diez y siete años, principió a enseñar teología con mucha reputación. Habiendo fallecido el obispo de Cuzco, Carlos V, a propuesta del Consejo de Indias, le nombró para aquel obispado, el cual rehusó admitir, así como el de Canarias que se le confirió poco después. En 1546 asistió al concilio de Trento, donde sostuvo con energía y elocuencia que la residencia de los obispos era de derecho divino; electo después provincial de su orden volvió al concilio en 1550, y se le encargó la formación del índice de los libros prohibidos. Cuando Felipe II casó con la reina María de Inglaterra (1554), se llevó consigo a Carranza, quien trabajó en aquel reino con el mayor celo en el restablecimiento de la Religión católica y en confundir el protestantismo, continuando por espacio de tres años sus trabajos verdaderamente apostólicos en premio de los cuales le promovió Felipe el arzobispado de Toledo, obligando al humilde religioso a aceptarlo a pesar de todas sus renunciaciones. Carlos V le llamó después a su retiro de Yuste, para que le auxiliase en los últimos momentos de su vida, y esta obra de caridad fué quizá el primer principio de su desgracia. Acusaronle de adicto al luteranismo, y de que por sus consejos no había muerto el emperador con opiniones muy católicas, logrando sus enemigos, por medio de esta calumnia atroz, ver arrestado por orden del Santo Oficio al que tanto se había distinguido en defensa de la verdadera Religión (1559). Cuando le conducían a la Inquisición dijo a los dos obispos que le acompañaban: «Voy a la cárcel acompañado de mi amigo y de mi mayor enemigo.» Quedaron sorprendidos los dos prelados al oír estas palabras, notando lo cual Carranza les dijo: «Señores, no me han entendido vds.; mi grande amigo es mi inocencia, y mi grande enemigo es el arzobispado de Toledo.» aludiendo sin duda a que siendo tan grande la dignidad de arzobispo de Toledo acaso algunos que la codiciarán le hubieran acriminado para que se le prendiera y encausara y se le privara de ella. Ocho años duró su encierro en dicho tribunal, al cabo de los cuales le condujeron a Roma, donde aun fué mas larga y mas penosa su cautividad en el castillo de Sant'Angelo. Se le juzgó por fin en 1573, y se redujó la sentencia a mandarle, que, aunque no resultaban pruebas de su heregia, debía no obstante hacer una abjuración solemne de los errores que se le habían imputado, a lo que se sujetó el humilde y virtuoso arzobispo; muriendo poco después en aquel mismo año en el convento de la Minerva. El tiempo ha hecho públicos los informes que se dieron en aquel proceso, y entre ellos se ve el del grande arzobispo de Valencia y patriarca de Antioquia, el bea-

del sacerdocio en toda su plenitud para defender el rebaño de Jesucristo. No había entonces en aquellas provincias mas que cuatro obispados, que eran Arras, Cambray, Tournay y Utrecht. Desde luego se erigió a Utrecht y a Cambray en arzobispados; se estableció un nuevo arzobispado en Malinas, y trece obispados en diferentes ciudades, los cuales se distribuyeron entre estas tres metrópolis por el orden siguiente: Sufragáneos de Cambray: San Omer, Arras, Tournay Namur; de Malinas: Amberes, Gante, Brujas, Bois le Duc, Iprés y Ruremunda; y de Utrecht: Harlem, Deventer, Middelburgo, Leuwarden y Groninga. De las rentas del obispado de Teruana, ciudad enteramente arruinada por Carlos V, según ya hemos referido, y que había sido una de las Sillas mas considerables, aplicó el Papa las dos terceras partes a San Omer y a Iprés, y lo restante a la iglesia de Bolonia, que fué erigida entonces en Silla episcopal de Francia, sufragánea de Reims: lo que no bastó para impedir las quejas del arzobispo de esta última ciudad y de su soberano contra la subtrac-

to Juan de Ribera, el cual es un testimonio incontestable de la doctrina ortodoxa de Carranza. Antes de espirar, y al tiempo de recibir el Santo Viático, protestó, bañado en lágrimas, que jamás había ofendido mortalmente a Dios en materias de fe. El pueblo despreció a los calumniadores, y rindió al prelado oprimido la justa veneración que merecían sus virtudes, cerrándose en el día de sus funerales todas las tiendas cual si fuese un día de fiesta de luto nacional. El Papa Gregorio XIII mandó poner en su sepulcro un epitafio que contiene el mayor elogio, como de un hombre igualmente ilustre por su ciencia que por sus costumbres, y por su modestia en la prosperidad, como por resignación y paciencia en las adversidades. Nos quedan algunas obras de este eminente prelado; siendo las principales su *suma de los concilios y de los Papas, desde San Pedro hasta Julio III*; un *tratado de la residencia de los obispos y de los demás pastores de la Iglesia*; un *Catecismo español* (1558) en folio, aprobado primero por la Inquisición, censurado después, y absuelto formalmente de toda censura por el Concilio de Trento en 1563; un *libro de los siete Sacramentos de la Iglesia, y las disposiciones necesarias para recibirlos con fruto*, y un *tratado de la oración, del ayuno y de la limosna*, con una explicación de la oración dominical. Véase su vida, escrita por el P. Salazar de Mendoza, y el diccionario histórico de Bergier. V. Carranza. (N. del E.)

ción que á viva fuerza ó de propia autoridad se hacia á la iglesia de Francia de las Sillas de Cambray, Arras, y Tournay, que hasta entonces habían permanecido invariablemente bajo su dependencia. El cardenal de Lorena, arzobispo de Reims, protestó, cinco años después, que no había con sentido jamás en la erección de Cambray en metrópoli. En el mismo año 1559 eximió tambien Paulo IV á la Silla de Goa, en las Indias portuguesas, de la dependencia de Lisboa, á causa de la distancia de los lugares, y la erigió en metrópoli, dándola por sufragáneas las Sillas episcopales que erigió al mismo tiempo en Malaca y en Cochín.

En el discurso de este año empezaron á publicarse las Centurias de Magdeburgo, que duraron sin interrupción por espacio de quince años. El jefe de la sociedad luterana que emprendió esta obra, era Matias Flaccio, uno de los mas sábios discípulos de Lutero y de Melancton, ayudado principalmente por Juan Wigand, Mateo Judex, Basilio Faber y Marcos Wagner. El oficio de este último era registrar las bibliotecas, y aprovecharse de sus libros mas raros, pasando, en cumplimiento de su encargo, hasta lo mas remoto de Dinamarca, en lo que mostró una diligencia y una habilidad particular, pero á ejemplo de todos los hombres preocupados con sistemas, especialmente en materia de Religión, no vió por todas partes sino lo que era favorable á sus errores. Las Centurias, llamadas así por la division de este género de historia eclesiástica en siglos ó periodos de cien años, son trece, que forman otros tantos tomos, y cada centuria se divide en diez y seis capítulos, que contienen todas las cosas notables de cada siglo. El primer capítulo es por lo comun un sumario de lo que se va á decir; y los demás tratan del lugar y de la estension de la Iglesia, de la persecucion ó de la paz, de la doctrina, de las heregias, de las ceremonias y tos, del régimen, del cisma, de los sinodos,

de los obispos, de las sillas principales, de los herejes, de los mártires, de los milagros, de los judíos, de las demas religiones separadas de la Iglesia, y en fin, de los movimientos y revoluciones políticas. Estas Centurias de Magdeburgo, escritas con el objeto de denigrar á la Iglesia romana, dieron motivo al docto vengador de esta, el cardenal Baronio, para emprender los Anales eclesiásticos; pero en la ejecución se aconsejó únicamente de su juicioso modo de pensar, y conforme al título que había dado á su obra, no buscó otro orden que el de los hechos y el de los tiempos.

Multiplicando la heregia sus excesos en todas partes, y con especialidad en Francia, intentó Paulo IV establecer en aquel reino la inquisición, según se ejercía en Italia y en España; mas no habiendo podido conseguirlo, renovó en una bula de las mas rigurosas todas las censuras y penas fulminadas contra los herejes, á quienes declaró, de cualquier clase y condicion que fuesen, inhabiles y privados, sin otra forma de proceso, de sus beneficios, dignidades y señoríos, aun cuando fuesen supremos, concediéndolos á los primeros católicos que se apoderasen de ellos. Quiso tambien que, sin limitarse los inquisidores italianos á perseguir la heregia, conociesen de otros muchos delitos. «Reforma, reforma (esclamaba continuamente); nada adelantaremos como no sea por medio de la reforma.» «Si, Santísimo Padre (le replicó un día el cardenal Pacheco); pero es necesario empezar por nosotros mismos (1).» Comprendió el Pontífice lo que quería decir aquel prelado. Ya había principiado á advertir la mala conducta de sus parientes, los cuales eran el azote de los Estados de la Iglesia y de otra porción considerable de la Italia, donde estendian sus latrocinios. Un piadoso teatino, llamado Jeremias, en quien tenía el Papa una entera confianza por razon de su antigua confraternidad, corroboró estas

(1) Pallav. l. 14, c. 7.

primeras disposiciones, y consiguió del Papa que por lo menos vigilase la conducta de sus sobrinos los Caraffas. A la sazón dió amargas quejas al Papa el duque de Florencia, á pesar de todos los artificios de sus sobrinos para impedir que llegasen á noticia de Su Santidad, de las contribuciones insoportables que imponían en Toscana sobre el clero, monasterios y aun hospitales. Como la advertencia de Pacheco, aunque había sido muy general, recaía sobre otras muchas, hizo que el Papa fijase la atención en todas ellas, y produjo el deseado efecto.

Mostrándose entonces Paulo superior á las impresiones de la carne y de la sangre, tuvo un consistorio sumamente numeroso, donde vertiendo copiosas lágrimas, detestó la vida desarreglada de sus parientes, y pronunció por sí mismo un decreto, que pudo mirarse como entera reparacion de su flaqueza precedente, cualquiera que esta hubiese sido. Mandaba á sus sobrinos que saliesen de Roma en el término de doce días, con toda su familia, mugeres é hijos. El cardenal Caraffa quedaba despojado de la legacion de Boloña y de los demás empleos y dignidades que tenía, y se le desterraba á Lavinia. A su hermano, el duque de Paliano, se le quitaba el mando del ejército eclesiástico y el empleo de general de las galeras, y se le relegaba á su castillo de Galesa. Al marqués de Montebello se le enviaba á las haciendas que tenía en la Romaña, y á todos en general se les prohibía estrechamente salir de los lugares de su destierro, con la amenaza de que serían tratados sin misericordia en caso de transgresion. Habiendo querido algunos cardenales escusar á los reos, les impuso silencio el Pontífice, y mandó que no se le hablase jamás en favor de ellos. Quitó tambien las magistraturas á los que las habían recibido de sus sobrinos; hizo prender á muchos, y abolió varios impuestos establecidos sin noticia suya (1).

(1) Pallav. *ibid.*; Ciacon. t. 3, p. 812; De Thou, l. 22.

Algunos meses despues de este vigor ejemplar, murió Paulo IV, á los ochenta y nueve años, el día 18 de agosto de 1559. Si este Papa mostró en algun tiempo cierta flaqueza ó negligencia con respecto á sus parientes, dió á entender con la reparacion de ella, que era mas bien efecto de su decrepitud que de su carácter. Aquella alma, naturalmente fuerte, pero casi anonadada con tantas alternativas de abatimiento y de vigor, adquirió de repente, antes de exhalar, el justo temperamento de su energía natural, siendo este el fruto de la rectitud habitual de sus intenciones. No se puede negar que este Pontífice tenía mucha nobleza de alma, una delicadeza de probidad poco comun en los grandes puestos, un celo extraordinario por la conservacion de la fé católica en toda su pureza, y en fin, es notorio que su vida fué tan arreglada en el trono como en la congregacion de que fué co-fundador. Sin embargo, inmediatamente despues de su muerte se desenfrenó el pueblo contra él de un modo espantoso, en odio de la Inquisicion y de las nuevas facultades que la había concedido. Prendieron fuego en las cárceles de este tribunal, despues de haber sacado de ellas á todos los presos; quemaron la casa del comisario, al cual maltrataron en estremo, y costó mucho trabajo impedir que los incendiarios hiciesen lo mismo con el convento de los religiosos de Santo Domingo, ministros del Santo Oficio. Hicieron pedazos en el Capitolio una estatua escelente que el senado había erigido al Papa, y la cabeza de ella sirvió de juguete al populacho, que se divirtió en arrastrarla tres días consecutivos por todas las calles de la ciudad, y despues la arrojó en el Tiber. Para libertar del furor público el cadáver del Pontífice, fué necesario llevarle precipitadamente y sin pompa á la iglesia del Vaticano, y poner en ella guardia armada hasta que se le colocase en un sepulcro de ladrillo, murado con toda solidez.

Esta violenta conmocion, junta con los

embrollos del cónclave, á cuya prolongacion contribuyó mucho el embajador español Vargas, fué causa de que la Santa Sede estuviese vacante cuatro meses. Los franceses procuraron por su parte que recayese la tiara en el cardenal Tournon, en quien hallaban un mérito nada inferior al que hallaron en otro tiempo en el cardenal de Amboise, y que no fué mas afortunado que este. En fin, al día siguiente al de Navidad, en la noche del 25 al 26 de diciembre de 1559, se eligió al cardenal Juan Angel de Médicis, ó mas bien Medichino, el cual tomó el nombre de Pio IV. Dicese que no era de la familia de los Médicis de Florencia, y que únicamente el esplendor del Pontificado movió á Cosme, gran duque de Toscana, á reconocer á Pio IV por pariente suyo (1). Era hijo de Bernardino Médicis ó Medichin, arrendador general de las rentas ducales del Milanesado, y debió en cierto modo su elevacion á la fortuna de su hermano mayor, el cual había llegado á ser marqués de Mariñan. No obstante, era su madre una señora de la familia de los Servellonis; y su hermana Margarita se había casado con un caballero de la casa de los Borromeos, ilustre sin duda alguna en el Milanesado. De este matrimonio nació San Carlos Borromeo, que fué el mayor ornamento del Pontificado de su tio, y uno de los hombres mas célebres de su siglo, como veremos mas adelante. Un mes despues de la exaltacion de Pio IV, fué Borromeo creado cardenal con Juan Antonio Servelloni y el príncipe Juan, hijo segundo del gran duque, aunque apenas había cumplido diez y seis años.

Luego que se vió el nuevo Papa en el trono, manifestó espíritu de paz y de concordia. Sin hacer caso de la desavenencia de Paulo IV con Fernando, que había tomado el título de emperador antes de ser coronado segun la costumbre antigua, y por lo mismo no quiso re-

(1) Ciacon. t. 3, p. 867; Du Chesne, *vida de los Papas*.

conocerle jamás este Papa, declaró desde luego Pio á Fernando que aprobaba su elevacion al imperio, y le hizo, en persona de su embajador el conde de Arcos, todos los honores debidos á su dignidad. Se apresuró tambien á restablecer la tranquilidad en Roma, y perdonó al pueblo todos los desórdenes cometidos en la muerte de su predecesor. Anuló todas las providencias demasiado severas que había dado aquel Pontífice, estableció un orden mas benigno, mandó revisar una infinidad de pleitos, abolió la mayor parte de los edictos extraordinarios, y redujo insensiblemente la justicia á su curso acostumbrado. Sacó de las cárceles á los que estaban detenidos en ellas de orden de Paulo IV por sospecha de heregia, pero haciendo que se examinasen antes sus causas con toda atencion. Sin embargo, condescendiendo con las instancias de muchas personas que habían experimentado las injusticias de los Caraffas, no se contentó con lo que el Papa, su tio, había dispuesto contra ellos; y aunque contribuyeron mucho á colocarle en el trono pontificio, mandó prenderlos ignominiosamente. Se tomaron noticias acerca de sus malversaciones, se les formó causa, y los mas delincuentes fueron castigados con pena capital. Al llevar á la cárcel al cardenal Carlos Caraffa (1560) dijo este: «justamente se trata así á los Caraffas, pues de un Medichino han hecho un Sumo Pontífice.» Pero el mayor cuidado de Pio IV, y lo que contribuyó principalmente á honrar su Pontificado, fué la continuacion del santo concilio, al cual uvo el honor de dar la última mano. A los cuatro días despues de su coronacion (10 de enero), tuvo un consistorio muy numeroso, en el que mandó á los cardenales que averiguasen los abusos que debían reformarse, y pensasen en el lugar, en el tiempo y en todos los preparativos para la continuacion del concilio, prometiendo mostrar un celo tan puro y desinteresado, que evitase ó al menos confundiese los cargos hechos á las dos asambleas